

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOY HINCHA SA.

REUNIDA EL 23 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, el día veinte y tres (23) de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Ave Orellana N1175 y Coruña Edif Albra 208, se reúnen los socios de la compañía SOYHINCHA S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía", de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
MEDIASOFT SA	396	396	396	49,5%
Ivan Patricio Rodriguez	244	244	244	30,5%
ORCEVAL DISTRIBICIONES CIA LTDA	160	160	160	20%
TOTAL	800	800	800	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa a la señora María Gabriela Gangotena Arteta como Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Ivan Patricio Rodriguez

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Secretario informa a los presente que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Socios, e informa a los socios que la compañía **SOYHINCHA S.A.**, en este periodo fiscal 2018, ha realizado todas las actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, y de igual manera ha cumplido con todas sus obligaciones patronales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de **SOYHINCHA S.A.**, la Compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para las cuales fue creada, brindando servicios para sus clientes conforme su objeto social. La compañía ha velado por conseguir nuevos clientes y cuidar a su cartera de clientes consolidando una importante relación con ellos, y ha intentado expandirse en lo referente a brindar servicios a las organizaciones de fútbol barrial y parroquial, el año 2018 ha permitido que la empresa despliegue y desarrolle su objeto social de manera amplia y planea para este año venidero ampliar sus fronteras y consolidarse dentro del mercado nacional.

El Secretario da lectura al informe del Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

SOCIOS	VOTO
Ivan Patricio Rodriguez	A favor
ORCEVAL DISTRIBUCIONES	A favor
MEDIA SOFT S.A.	A favor

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- **SOYHINCHA S.A.** en virtud de su actividad económica del año 2018, no ha generado utilidad. Este hecho se da porque la empresa se encuentra posicionándose en el mercado teniendo su primer año de actividad completa.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de la Compañía, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	VOTO
Ivan Patricio Rodriguez	A favor
ORCEVAL DISTRIBUCIONES	A favor
MEDIA SOFT S.A.	A favor

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que **SOYHINCHA S.A.**, como se explico en el punto anterior no ha reflejado utilidad en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, por ende, no hay ningún tipo de resolución sobre el destino de la mismas.

La Presidenta solicita se de lectura al ultimo punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

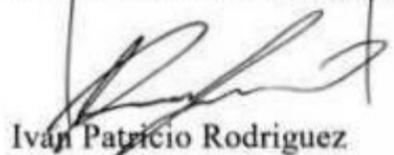
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las

09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 9:30 se levanta la sesión.



~~María Gabriela Gangotena Arteta~~
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Iván Patricio Rodríguez
SECRETARIO

ORCEVAL DISTRIBUCIONES Cia. Ltda
SOCIO

CONSULTANT MEDIA & SOFTWARE MEDIASOFT S.A.
SOCIO